

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ DE ANDA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: M.A.P. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, MTRA. C. MORAIMA RUELAS DELGADO, C. TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO, C. JOSEFINA OLIVAS GONZÁLEZ, LIC. ANA LAURA ZARAZÚA DÍAZ, LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ, MTRA. KARLA GUADALUPE CÁRDENAS LUNA, ING. LUIS ARTURO RENTERÍA CARO, L.C. ALMA DELIA ARIAS MENDOZA, LIC. ANA ISABEL FRANCO CHAVIRA, PROFR. JULIO ANTONIO SOTO GONZÁLEZ, Q.B.P. JULIO CESAR GONZÁLEZ LERMA, C. JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ CHÁVEZ Y LA ING. CAROLINA JIMÉNEZ RAMOS, SE LLEVA A CABO LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

4922120205 MJC

A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
C.P. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	AUSENTE
M.C. MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
C.TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
ARQ. MYRIAM DALILA SEVILLA CHAVIRA REGIDORA	AUSENTE
C. JOSEFINA OLIVAS GONZÁLEZ REGIDORA	PRESENTE
LIC. ANA LAURA ZARAZÚA DÍAZ REGIDORA	PRESENTE
LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ REGIDOR	PRESENTE
MTRA. KARLA GUADALUPE CÁRDENAS LUNA REGIDORA	PRESENTE
ING. LUIS ARTURO RENTERÍA CARO REGIDOR	PRESENTE
L.C. ALMA DELIA ARIAS MENDOZA REGIDORA	PRESENTE
LIC. ANA ISABEL FRANCO CHAVIRA REGIDORA	PRESENTE
PROFR. JULIO ANTONIO SOTO GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
Q.B.P. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ LERMA REGIDOR	PRESENTE
C. JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ CHÁVEZ REGIDOR	PRESENTE
ING. CAROLINA JIMÉNEZ RAMOS REGIDORA	PRESENTE

Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

(Handwritten signatures and marks)

La Secretaria del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, solicita la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue circulado con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se dispensa la lectura del Orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE PRESENTES.
2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025.
4. INFORMES DE COMISIONES.
 - 4.1. INFORME que presenta el **Presidente Municipal**
5. Solicitud del **C. Alfredo Corral Cano, Casa Hogar CRREAD A.C.**, de fecha 20 de febrero del 2025, recibida en esta Secretaría el mismo día, con respecto a la donación de un terreno para nuevas instalaciones de esta casa hogar.
6. Solicitud de la **C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero, Directora de Fomento Económico y Turístico**, de fecha 21 de febrero del 2025, recibida en esta Secretaría el mismo día, con respecto a la aprobación de la convocatoria para el **Concurso de Innovación Tecnológica** para los niveles medio superior y superior, en la **Semana del Emprendedor 2025**.
7. Solicitud de la **C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero, Directora de Fomento Económico y Turístico**, de fecha 21 de febrero del 2025, recibida en esta Secretaría el mismo día, con respecto a la autorización para la entrega de premios en efectivo a los ganadores de proyectos individuales o grupales presentados en la **Semana del Emprendedor 2025**.
8. Solicitud de la **L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Tesorera Municipal**, de fecha 21 de febrero del 2025, recibido en esta Secretaría el día 24 del mismo mes y año, con respecto a la modificación de la estructura presupuestal 2025 de la Dirección de Desarrollo Social, para asignar presupuesto independiente al Instituto Municipal de las Mujeres.
9. Solicitud de la **L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Tesorera Municipal**, de fecha 24 de febrero del 2025, recibida en esta Secretaría el mismo día, con respecto a la baja de bienes que serán rifados entre los contribuyentes cumplidos en el pago del predial en el mes de enero del 2025.
10. Solicitud el **Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa, Director de Desarrollo Social**, de fecha 01 de febrero del 2024, recibido en esta Secretaría el mismo día, con respecto a la aprobación de los **Lineamientos y Reglas de Operación**, para 24 Programas del año 2025.
11. Solicitud de la **Arq. Leticia Carolina Mendoza Márquez, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 24 de febrero del 2025, recibida en esta Secretaría el mismo día, con respecto al acta de entrega-recepción anticipada correspondiente al fraccionamiento

Jesus Gonzalez

Haciendas de Valle Etapa 2, ubicado en la Avenida Colombia y Ave. Ejército Nacional, de este municipio de Cuauhtémoc.

12. Solicitud de la Arq. Leticia Carolina Mendoza Márquez, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, de fecha 24 de febrero del 2025, recibida en esta Secretaría el mismo día, con respecto a la titulación del lote 15 de la manzana 189-A ubicado en la colonia Ampliación República de esta ciudad de Cuauhtémoc, a favor de las C.C. Erika Marisol Ortiz Venzor y María Guadalupe Ortiz Venzor.

13. Solicitud de la Arq. Leticia Carolina Mendoza Márquez, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, de fecha 24 de febrero del 2025, recibida en esta Secretaría el mismo día, con respecto a la titulación de 3 lotes ubicados en las colonias Periodista y La Manga a favor de Luis Carlos Torres Lozano y Ricardo Portillo López respectivamente.

14. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales que tratar.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025.

En uso de la palabra, la Secretaria del H. Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura así como el contenido del acta de la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025**, toda vez que fue circulada con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se toma el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Se dispensa la lectura del acta de la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025**, toda vez que fue circulada con anterioridad.

SEGUNDO. - Se aprueba el contenido del acta de la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025**, toda vez que fue circulada con anterioridad.

4. INFORMES

4.1. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que; como único punto, les informo que el Director de Desarrollo Social se comunicó con el responsable del Sector Salud sobre el tema del brote de sarampión, por un caso que se detectó en los campos menonitas y por esto se van a implementar puntos de vacunación en Álvaro Obregón, en el campo 6 y medio, en el campo 101, en las instalaciones de la Cruz Roja y en Bachiniva, y se está gestionando para ver si se pone un punto aquí en la presidencia. Esto es muy delicado, haciendo comentarios con algunos compañeros, resulta que hay hijos de los trabajadores de esta presidencia que no tienen esta vacuna del sarampión. Como recordarán, anteriormente se realizaban jornadas de vacunación, el personal de las diferentes instancias de salud, acudían casa por casa para realizar la vacunación y esto de alguna manera se prestaba para tener la cartilla de vacunación completa, documento que se tenía muy en cuenta, ya se está implementando esta cruzada en contra del sarampión, esperando que se contenga ya que se consideraba como erradicado. Hay que estar al pendiente por si se coloca en esta presidencia un punto de vacunación para

Jaw sanchez rh.

recomendarlo a las familias a que pueden traer a los menores, la campaña está dirigida para niños de 1 a 10 años, estaría pendiente confirmar los horarios de vacunación por parte del sector salud mediante la Dirección de Desarrollo Social.

El día de ayer acudimos a una graduación de compañeros Seguridad Pública que terminaron un curso de capacitación de 120 horas impartido por la Fiscalía, por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y es importante destacar que entre estos graduandos está el Director de Seguridad Pública, es bueno porque la capacitación siempre va a ser positiva, hay personal que ya tienen otros cursos y esto habla muy bien del personal de Seguridad Pública.

Este H. Ayuntamiento, toma conocimiento del informe presentado.

5. SOLICITUD DEL C. ALFREDO CORRAL CANO, CASA HOGAR CRREAD A.C., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2025, RECIBIDA EN ESTA SECRETARÍA EL MISMO DÍA, CON RESPECTO A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA NUEVAS INSTALACIONES DE ESTA CASA HOGAR.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 20 de febrero del 2025.



CASA HOGAR CRREAD DE CHIHUAHUA A.C.

ALBERGUE: ALFREDO MAURICIO RODRIGUEZ PEREZ
DIRECTOR: MARIO DE JESUS BARRERAS RUELAS
R.F.C: CHC080124812
Cuahtémoc 1° No. 1549 Arroyo y deportes col. Barrio viejo
CORREO: crreadcuahtemoc@outlook.com.mx tel.6271133802



RECIBIDO

20 de Febrero del 2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ELIAS HUMBERTO PEREZ MENDOZA

20 FEB 2025 N.º 38

Presente:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAHTÉMOC, CHIH.

La presente es con la finalidad de enviar un afectuoso saludo a usted y sus colaboradores, deseándole éxito en todos y cada uno de sus propósitos.

Casa Hogar CRREAD A.C. es una institución dedicada a la atención integral de personas con problemas de alcoholismo y drogadicción. Actualmente tenemos en el interior de este centro a 130 usuarios que se encuentran en un proceso de rehabilitación, de los cuales la mayoría son personas de situación de calle, dicho tratamiento consiste en una estancia de seis meses con una fluctuación de edades de entre los 18 y 59 años buscando con ello reintegrarlos a sus familias y a la sociedad como personas productivas.

Objetivo de la Institución.

Nuestro objetivo general es vernos como enfermos de adicción con el trato humano-justo, digno y generoso, por lo tanto, establecer y acondicionar lugares a nivel regional para ayudar al restablecimiento de personas cuya adicción al alcohol y a las drogas sea persistente, hasta reintegrarlas a la sociedad libre de adicciones.

Misión.

Buscamos consolidar nuestra organización para entregar este legado a los alcohólicos y drogadictos con el firme propósito de que sobrevivan en la sociedad libre de adicciones y traten de superarse en todos los órdenes de la vida a través de un sistema administrativo, apegado a elementales normas de convivencia y de ayuda mutua.

Visión.

Ser una organización líder en el estado de Chihuahua que cuente con personal calificado y la infraestructura necesaria para poder combatir el problema de las adicciones.

Con el debido respeto que se merece nos dirigimos ante ustedes de su gran preocupación por esta problemática que el día de ahora nos atormenta a nuestra sociedad y sabedores de su gran espíritu altruista y su interés por ayuda al prójimo cuando lo necesita.

Por tal motivo acudimos ante ustedes pidiéndoles su Apoyo con un terreno debido a que nuestra institución se está expandiendo i el lugar donde nos ubicamos estamos pagando renta, y nosotros trabajamos con personas que son de bajo recurso por tal motivo solicitamos el apoyo para poder brindar el servicio de buena voluntad. Ya que como le mencionaba en este oficio nuestro establecimiento se sostiene de aportaciones y donativos de personas como usted que de buena voluntad no las hacen llegar, le aseguro que cada uno de nuestros usuarios se lo va agradecer de todo corazón, gracias a todo esto podremos seguir rescatando de las garras de la adicción a más y más personas inmersas en el consumo convirtiéndolos en ciudadanos ejemplares y productivos ante la sociedad.

reintegrándole un sincero agradecimiento nos despedimos de ustedes deseándoles éxito a esta gran empresa.

Atentamente
Vivir Para Servir

Alfredo Corral
C. ALFREDO CORRAL CANO
Casa Hogar CRREAD A.C.

CASA HOGAR CRREAD DE CHIHUAHUA. /
DIRECTOR: MARIO DE JESUS BARRERAS RUEL
R.F.C. CHC080124812
C. AGUSTIN MELGAR #1549
FRACC. SAN ANTONIO
C.P. 31510
CUAHTÉMOC, CHIH.
TELS. (625) 688-2226
crreadcuahtemoc outlook



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

[Handwritten signature]

+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Jesus Barreras Ruel' at the top.

ÚNICO. – Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ecología y Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana para su análisis y posterior dictamen.

Siendo las 10 horas con 8 minutos se integra a la sesión el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda.

6. SOLICITUD DE LA C.P. Y M. AUD. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2025, RECIBIDA EN ESTA SECRETARÍA EL MISMO DÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, EN LA SEMANA DEL EMPRENDEDOR 2025.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 21 de febrero del 2025, y el Regidor Julio César González Lerma da lectura a la convocatoria correspondiente.



Dirección de Fomento Económico y Turístico
No. de oficio: FE096/2025
Fecha: 21 de febrero de 2025

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
Presente. -

RECIBIDO

21 FEB 2025

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

Por este conducto reciban un cordial saludo, así mismo, me permito solicitar a ese Honorable Ayuntamiento la aprobación del documento adjunto para el "Concurso de Innovación Tecnológica para nivel medio superior y superior" dentro de la Semana del Emprendedor 2025 el cual describe los objetivos, bases de participación, categorías, áreas de aplicación, ejes transversales de las categorías lineamientos que cada proyecto deben presentar, aspectos a evaluar, conformación del jurado, así como la premiación correspondiente.

Dicho concurso se estará realizando dentro de las actividades que la Dirección de Fomento Económico y Turístico llevará a cabo del 10 al 14 de marzo del año en curso denominado "Semana del Emprendedor 2025"

Agradeciendo de antemano las atenciones, que se sirvan prestar al presente, quedo a la orden.

Atentamente

C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero
Directora de Fomento Económico y Turístico



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente ACUERDO:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including names like 'Julio César González Lerma' and 'Héctor Manuel Hernández Borunda'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the number '5'.

ÚNICO. – Se aprueba la convocatoria presentada para llevar a cabo el concurso de la Semana del Emprendedor 2025, desarrollado por la Dirección de Fomento Económico y Turístico del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

Siendo las 10 horas con 14 minutos se integra a la sesión la Regidora Myriam Dalila Sevilla Chavira.

7. SOLICITUD DE LA C.P. Y M. AUD. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2025, RECIBIDA EN ESTA SECRETARÍA EL MISMO DÍA, CON RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE PREMIOS EN EFECTIVO A LOS GANADORES DE PROYECTOS INDIVIDUALES O GRUPALES PRESENTADOS EN LA SEMANA DEL EMPRENDEDOR 2025.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 21 de febrero del 2025.



RECIBIDO

21 FEB 2025

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

Dirección de Fomento Económico y Turístico
No. de oficio: FE095/2025
Fecha: 21 de febrero de 2025

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
Presente. -

Por este conducto reciban un cordial saludo, así mismo, me permito hacer de su conocimiento que dentro de nuestro plan de trabajo, tenemos programado realizar la "Semana del Emprendedor" del 10 al 14 de marzo del presente año, en la cual ofreceremos a jóvenes estudiante del nivel medio superior y superior, conferencias de emprendimiento e innovación, así mismo realizaremos un concurso en el que participen con sus proyectos individuales o grupales, de tal manera que puedan obtener como estímulo un premio en efectivo.

Por lo anterior solicitamos a ese Honorable Ayuntamiento, la autorización para poder otorgarles premios en efectivo por un total de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) premiando tres categorías de la siguiente manera:

PREMIO	NIVEL MEDIO SUPERIOR 3 CATEGORIAS	NIVEL SUPERIOR 3 CATEGORIAS	TOTAL DE PREMIACIÓN
1ER LUGAR	\$30,000.00	\$30,000.00	
2º LUGAR	\$22,500.00	\$22,500.00	
3ER LUGAR	\$15,000.00	\$15,000.00	
	\$67,500.00	\$67,500.00	\$135,000.00

Agradeciendo de antemano las atenciones, que se sirvan prestar al presente, quedo a la orden.

Atentamente

C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero
Directora de Fomento Económico y Turístico
/Sara



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente ACUERDO:

Jesus Gonzalez ch

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

ÚNICO. – Se aprueba la realización del pago en efectivo para la entrega de premios a los que resulten ganadores en los proyectos individuales o grupales presentados en el concurso de la Semana del Emprendedor 2025, desarrollado por la Dirección de Fomento Económico y Turístico del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

8. SOLICITUD DE LA L.C.M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS, TESORERA MUNICIPAL, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2025, RECIBIDO EN ESTA SECRETARÍA EL DÍA 24 DEL MISMO MES Y AÑO, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2025 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA ASIGNAR PRESUPUESTO INDEPENDIENTE AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 21 de febrero del 2025.




RECIBIDO
24 FEB 2025

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

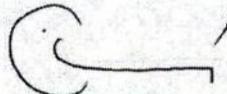
DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO N°:	TM-959/2025
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA
FECHA:	21 DE FEBRERO DE 2025

H.AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

Por medio del presente les envío un cordial saludo, y a su vez me permito solicitar la autorización de este H.AYUNTAMIENTO de la modificación a la estructura presupuestal de la Dirección de Desarrollo Social, la cual consiste que para este ejercicio fiscal 2025 se asignará al Instituto Municipal de las Mujeres su asignación presupuestal independiente de la dirección de Desarrollo Social, esta solicitud solo contempla las asignaciones presupuestales, lo anterior, sin ninguna modificación a la estructura organizacional de dicha Dirección.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**L.C.M.I. PATRICIA RAMIREZ CEBALLOS
TESORERA MUNICIPAL**



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se aprueba la modificación a la estructura presupuestal 2025 de la Dirección de Desarrollo Social, para que le sea asignado el presupuesto 2025 de manera independiente al Instituto Municipal de las Mujeres.

Jaw Gonzalez ch.

9. SOLICITUD DE LA L.C.M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS, TESORERA MUNICIPAL, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025, RECIBIDA EN ESTA SECRETARÍA EL MISMO DÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DE BIENES QUE SERÁN RIFADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN EL PAGO DEL PREDIAL EN EL MES DE ENERO DEL 2025.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 24 de febrero del 2025.



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No: TM-/836/2
FECHA: 24 DE FEBRERO DEL 2025
ASUNTO: El que se Indica

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.
PRESENTE.-

RECIBIDO

24 FEB 2025

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

Reciba por este conducto un cordial saludo.

El motivo del presente es para solicitarle de la manera más atenta, la autorización para realizar un sorteo que se realiza anualmente para los contribuyentes que realizan el pronto pago de Impuesto Predial durante el mes de enero del presente año.

Así mismo solicitamos la aprobación para la baja en los inventarios de bienes de los regalos que serán sorteados con un valor de \$250,000.00 que consta de:

13 TELEVISIONES

- 02 DE 75"
- 01 DE 65"
- 10 DE 55"

10 LAP-TOP.

ELECTRODOMESTICOS

- 03 MICROONDAS
- 10 VENTILADORES
- 07 SARTENES ELECTRICOS
- 06 LICUADORAS
- 07 FREIDORAS DE AIRE
- 02 PRENSA PARA PANINI Y SANDWICHERA
- 02 OLLAS LECTRICAS TURBO
- 10 VAJILLAS
- 11 CALENTONES ELECTRICO
- 05 PLANCHAS DE VAPOR

ATENTAMENTE

L.C.M.I. PATRICIA RAMIREZ CEBALLOS
TESORERA MUNICIPAL



c.e.p. cronológico
VOTO "L.C.M.I." MGMP /Lic. "cvmg"

Av. Allende No.15 Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chih., C.P. 31500
Tel. (625)581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se autoriza la baja de **bienes muebles** descritos en la petición, con el objeto de que sean rifados entre los contribuyentes cumplidos que

Jesús González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

hayan realizado el pago del impuesto predial durante el mes de enero del año 2025.

10. SOLICITUD EL ING. LUIS GERARDO PIMENTEL OCHOA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 24 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN PARA 24 PROGRAMAS DEL AÑO 2025.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 20 de febrero del 2025.



RECIBIDO

24 FEB 2025 11:58

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

Dependencia: Desarrollo Social Municipal
Oficio:1058/2024
Cd. Cuauhtémoc, Chih, a 20 de febrero de 2025
ASUNTO: Solicitud

Lic. María de Lourdes de Anda
Secretaria Municipal
Presente

At'n Mtra. Karla Guadalupe Cárdenas Luna
Regidora de Desarrollo Social

Por medio de la presente me permito solicitar a usted incluir en el orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento la aprobación de los lineamientos y reglas de operación de los programas del año 2025 de la Dirección de Desarrollo Social. Los Programas serán los siguientes:

- | | |
|---|---|
| 1. Apoyo alimenticio | 11. Subsidios funerarios |
| 2. Atención dental en centros comunitarios | 12. Apoyos especiales |
| 3. Atención dental en unidad móvil | 13. Apoyos a madres solteras |
| 4. Atención medica en centros comunitarios | 14. Subsidios médicos |
| 5. Atención medica en unidad móvil | 15. Apoyos funcionales para personas con discapacidad |
| 6. Asociaciones civiles legalmente constituidas | 16. Subsidio educacional |
| 7. Unidos por Cuauhtémoc | 17. Útiles escolares |
| 8. Atención psicológica en secundarias | 18. Infraestructura menor a escuelas |
| 9. Laboratorio de análisis clínicos | 19. Sin hambre a clases 2025 |
| 10. Material de construcción | 20. Becas a la excelencia |
| | 21. Becas académicas |
| | 22. Escuelas sin frio |
| | 23. Adulto mayor |
| | 24. Apoyo a personas con discapacidad |

Esto con el fin de mantener en regla los expedientes, así como llevara cabo debidamente los procesos de cada una de las áreas involucradas que componen esta dirección.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención.

Quedo de usted.

ATENTAMENTE

Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa
Director de Desarrollo Social



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

Jesus Gonzalez sh.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ÚNICO. – Se aprueban los Lineamientos y Reglas de Operación para los 24 Programas correspondientes al 2025, presentados por el Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa, en su carácter de Director de Desarrollo Social.

11. SOLICITUD DE LA ARQ. LETICIA CAROLINA MENDOZA MÁRQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025, RECIBIDA EN ESTA SECRETARÍA EL MISMO DÍA, CON RESPECTO AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ANTICIPADA CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE VALLE ETAPA 2, UBICADO AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD, EN LA AVENIDA COLOMBIA Y AVE. EJÉRCITO NACIONAL, DE ESTE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 24 de febrero del 2025.



DEPENDENCIA:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
D-DUYE 049/2025
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
24 DE FEBRERO DEL 2025

RECIBIDO

24 FEB 2025

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHEMOC
PRESENTE

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud para realizar el ACTA DE ENTREGA RECEPCION ANTICIPADA correspondiente al FRACC. "HACIENDAS DEL VALLE" ETAPA 2, ubicado en la fracción de la parcela No. 106 Z-1 P2/3, ubicado al noroeste de la ciudad entre Av. Colombia y Av. Ejército Nacional, en el municipio de Cuauhtémoc Chih., el cual ya cuenta con recepciones de servicios básicos y lo requerido para dicha acta con el fin de seguir en el proceso de protocolización.

Se Anexa en copia:

- Solicitud del interesado
- Acta de CFE
- Acta de JMAS
- Fianza de vicios ocultos
- Fianza de cumplimiento

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

ARQ. LETICIA CAROLINA MENDOZA MARQUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C.C.P. Censalógico
PLANEACION EYRS



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por MAYORÍA con 15 votos a favor y una abstención de la Regidora Myriam Dalila Sevilla Chavira, se toma el siguiente ACUERDO:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

Jesús González Ch
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

12. SOLICITUD DE LA ARQ. LETICIA CAROLINA MENDOZA MÁRQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025, RECIBIDA EN ESTA SECRETARÍA EL MISMO DÍA, CON RESPECTO A LA TITULACIÓN DEL LOTE 15 DE LA MANZANA 189-A UBICADO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN REPÚBLICA DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, A FAVOR DE LAS C.C. ERIKA MARISOL ORTIZ VENZOR Y MARÍA GUADALUPE ORTIZ VENZOR.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 24 de febrero del 2025.



OFICIO NO. DUyE/046/2025
ASUNTO: Autorización para titular

Cd. Cuauhtémoc, Chih. A 24 de febrero de 2025

H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

RECIBIDO

24 FEB 2025

13:30

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

Por medio del presente pongo a su amable consideración la solicitud que nos hace las CC. ERIKA MARISOL ORTIZ VENZOR Y MARÍA GUADALUPE ORTIZ VENZOR de que se le titule a su favor el lote 15, de la manzana 189-A, de la colonia Ampliación Republica de esta ciudad con una superficie de 175.00M2

LAS CC. ERIKA MARISOL ORTIZ VENZOR Y MARÍA GUADALUPE ORTIZ VENZOR, mencionan que el terreno lo adquirió su mama la C. GRACIELA VENZOR CRUZ, mediante compra venta que celebros en fecha 06 de octubre del año 2004, con este municipio de Cuauhtémoc, chihuahua, quien falleció en fecha 25 de Abril del año 2024, en esta ciudad de Cuauhtémoc, chihuahua ; dicho terreno se encuentra liquidado, del cual nunca se expido título de propiedad, por lo que actualmente en su carácter de herederas solicitan que se titule a favor de ambas quedando como copropietarias.

Por lo anteriormente expuesto nos solicitan la titulación del lote antes mencionado a su favor.

Se anexa.

- Carta asignación
- Acta de defunción de la C. GRACIELA VENZOR CRUZ.
- Actas de nacimiento de las CC. ERIKA MARISOL ORTIZ VENZOR Y MARÍA GUADALUPE ORTIZ VENZOR
- Copia recibo de impuesto predial de diversos años a nombre de la C. GRACIELA VENZOR CRUZ.
- Copia de los pagos del terreno.
- Carta de vecinos.
- Copia de recibos de servicios a nombre de la C. ERIKA MARISOL ORTIZ VENZOR Y MARÍA GUADALUPE ORTIZ VENZOR.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO y ECOLOGÍA

ARQ. LETICIA CAROLINA MENDOZA MARQUEZ

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente ACUERDO:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

Jesus Gonzalez

[Handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

13. SOLICITUD DE LA ARQ. LETICIA CAROLINA MENDOZA MÁRQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025, RECIBIDA EN ESTA SECRETARÍA EL MISMO DÍA, CON RESPECTO A LA TITULACIÓN DE 3 LOTES UBICADOS EN LAS COLONIAS PERIODISTA Y LA MANGA A FAVOR DE LUIS CARLOS TORRES LOZANO Y RICARDO PORTILLO LÓPEZ RESPECTIVAMENTE.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento de fecha 24 de febrero del 2025.




RECIBIDO
24 FEB 2025 11:30

DEPENDENCIA: DIR ECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
OFICIO: DUYE-047 -2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025

H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

De conformidad con los Artículos 41, 51, 52 fracción II y 53 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, solicito su autorización para realizar el trámite de titulación de un lote que exceden de 250.00 M2.
Y la modificación de dos acuerdos de Ayuntamiento autorizados el 26 de marzo del 2015 de dos lotes Ubicados en el fraccionamiento la Manga a nombre de Jesús Sandoval Mora ya que dicha persona le cede los derechos a Ricardo Portillo López.
Lo anterior, en virtud de que esto nos permitirá continuar con el trámite de titulación correspondiente.
Dichos lotes son los siguientes:

Colonia	M-L-F	Superficie	Nombre	TEMA
PERIODISTA	L11m22	350.00	LUIS CARLOS TORRES LOZNO	TERRENO +250
LA MANGA	L2-M7	1343.60	RICARDO PORTILLO LOPEZ	MODIFICACION DE ACUERDO
LA MANGA	L5-M7	1343.60	RICARDO PORTILLO LOPEZ	MODIFICACION DE ACUERDO

Anexos:
 > Acreditación del predio
 > Copia recibo del impuesto predial.
 > Plano catastral.
 > Constancia existencia de bienes.
 > Copia de identificación con fotografía.
 > Copia de Acta de nacimiento.
 > Copia de Acta de Matrimonio
 > Recibo JMAS.
 > Carta de vecinos

En espera de la información correspondiente y sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. LETICIA CAROLINA MENDOZA MÁRQUEZ
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 JETM/AACHV
 2025, Año de la Mujer Indígena
 2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

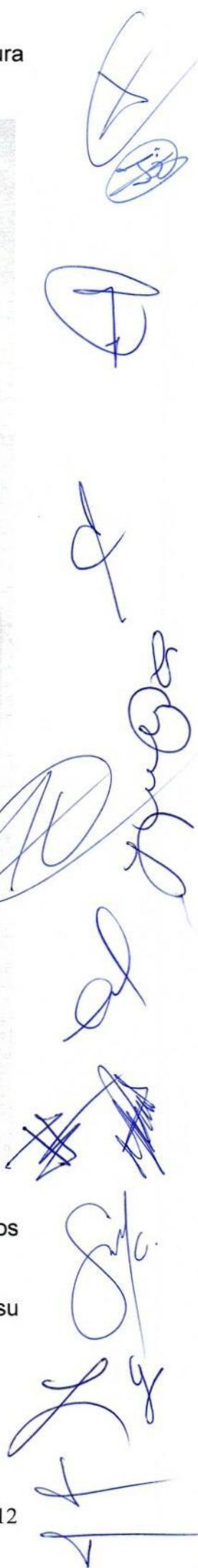
14. ASUNTOS GENERALES

No habiendo asuntos generales que tratar.

Jesús González Sánchez



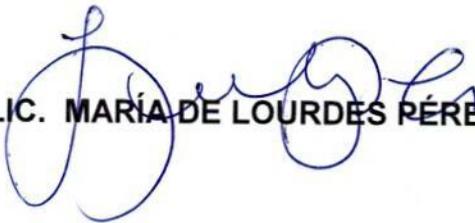




EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ DE ANDA, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

----- DOY FE. -----

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ DE ANDA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

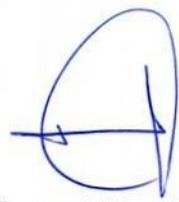

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL


MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ

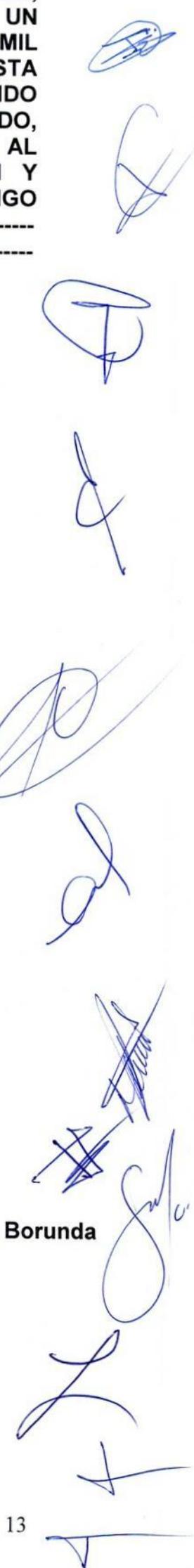
REGIDORES


Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

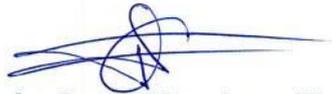

C. Héctor Manuel Hernández Borunda


Jesús González



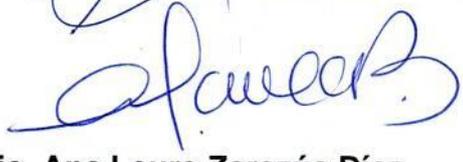



Mtra. Moraima Ruelas Delgado


C. Tomás Omar Mendoza Murillo

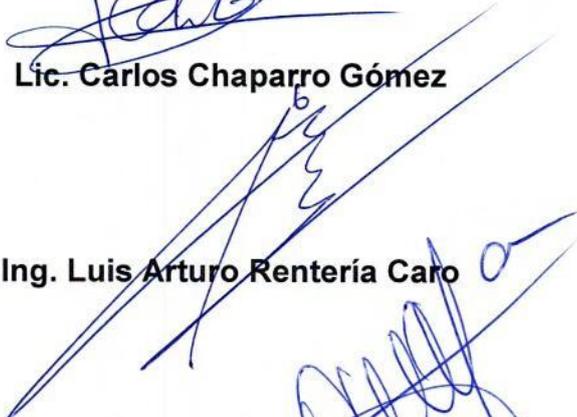

Arq. Myriam Dalila Sevilla Chavira


C. Josefina Olivas González


Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz


Lic. Carlos Chaparro Gómez

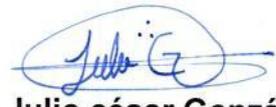

Mtra. Karla Guadalupe Cárdenas Luna


Ing. Luis Arturo Rentería Caro


L.C. Alma Delia Arias Mendoza


Lic. Ana Isabel Franco Chavira


Prfr. Julio Antonio Soto González


Q.B.P. Julio César González Lerma


C. Jesús Antonio González Chávez


Ing. Carolina Jiménez Ramos

